

Enlace a Legislación Relacionada

(DEJAR SIN EFECTO EL NOMBRAMIENTO DE LA COMPAÑERA CINTHYA VALESKA MAYORGA MARTÍNEZ, EN EL CARGO DE CÓNSUL GENERAL DE LA REPÚBLICA DE NICARAGUA, ANTE EL GOBIERNO DE LA REPÚBLICA FEDERATIVA DEL BRASIL, CON SEDE EN LA CIUDAD DE BRASILIA)

ACUERDO PRESIDENCIAL N°. 105-2021, aprobado el 01 de junio de 2021

Publicado en La Gaceta, Diario Oficial N°. 109 del 15 de junio de 2021

Gobierno de Reconciliación y Unidad Nacional Unida Nicaragua Triunfa

El Presidente de la República de Nicaragua,
Comandante Daniel Ortega Saavedra

En uso de las facultades que le confiere la Constitución Política

ACUERDA

Artículo 1. Dejar sin efecto el nombramiento de la Compañera **Cinthya Valeska Mayorga Martínez**, en el cargo de Cónsul General de la República de Nicaragua, ante el Gobierno de la República Federativa del Brasil, con sede en la Ciudad de Brasilia y con jurisdicción Consular en todo el territorio; contenido en el Acuerdo Presidencial N°. 191-2016, de fecha veintiuno de septiembre del año dos mil dieciséis, publicado en la Gaceta, Diario Oficial N°. 182, del 29 de septiembre del año dos mil dieciséis.

Artículo 2. El presente Acuerdo surte sus efectos a partir del veinticinco de mayo del año dos mil veintiuno. Publíquese en La Gaceta, Diario Oficial.

Dado en la Ciudad de Managua, Casa de Gobierno, República de Nicaragua, el día primero de junio del año dos mil veintiuno. **Daniel Ortega Saavedra**, Presidente de la República de Nicaragua.